



fondo contra que viene firada á D. Ramon
Pastor.

Vereda y La Ciudad acordó: que por el depositario de pro-
pios del fondo de los mismos y con aplicacion
á gastos de veredas y portes de pliegos se abo-
nen á Juan Garcia, Juan de Plasas, Antonio He-
redia, y Francisco Gil, la cantidad de noventa r.
por la circulacion de una orden del Ayuntamiento
á las diputaciones de este termino para la formacion
de padrones, expidiendose al efecto el oportuno librami-
ento.

Otra y La Ciudad acordó: que por el depositario de propios del
fondo de los mismos y con aplicacion á gastos de veredas
y portes de pliegos se abonen á Francisco Hernandez
y Antonio Lopez, noventa r. por la circulacion de
una orden del Ayuntamiento para la forma-
cion de padrones á las diputaciones que sin ser
de este termino están sujetas á dicha p.^a conti-
buciones, expidiendose al efecto el oportuno
libramiento.

Boletín de la: Vta. y tercio el boletín numero ciento cincuenta y
libros
y cuatro, y en de una orden p.^a la formacion

